



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, N° IA-009J3A001-E205-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 28 de noviembre de 2019, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la LEY, se evaluó la proposición presentada y una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación, adjudicándose a la proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

Derivado de su análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se relaciona la propuesta Técnica y Económica presentada, misma que resultó solvente.

No.	PARTIDAS/NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA UNICA
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 637,500.00

En base al resultado del análisis a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica presentada por el Licitante y que resultó solvente, se desprende que la propuesta es conveniente económicamente para la entidad, conforme a lo siguiente:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, N° IA-009J3A.001- E205-2019.

LICITANTE	SUBTOTAL	COMISIÓN	IVA DE LA COMISIÓN	IMPORTE TOTAL
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 625,000.00	\$ 12,500.00	\$ 2,000.00	\$639,500.00

Por lo anterior, se desprende que la proposición técnica y económica que resulta conveniente para esta entidad es: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, con un importe total de **\$ 639,500.00 (Seiscientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, comisión e IVA de la comisión incluidos, cuya oferta resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Invitación.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día 29 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el 29 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-545-19, de fecha 28 de noviembre de 2019, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

La C. Beatriz Nieves Clemente, Auditora, adscrita al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE VALES DE DESPENSA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, N° IA-009J3A001-E205-2019.

de la Función Pública, a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas, del día 28 de noviembre de 2019.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. TERESA MARGARITA RUIZ MERCADO	JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose la facultad de revisión y fiscalización.		

